

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre. . . 6' »

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 22

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

AYER Y HOY

Hoy

ABRIL 6 1917

Como muy atinadamente hace notar el diario parisién Le Temps, la decisión de los Estados Unidos, en los actuales momentos, implica, a parte de la solidaridad con la causa que defiende Europa, un cambio radical en los métodos de la política yanque, que se acerca al viejo Continente para estrechar los vínculos que deben unir a todas las naciones, a despecho de las fronteras, cuando allentan un ideal redentor frente a un grave peligro común.

Ayer

ABBIL 6 1916

El marconigrama de esta fecha comunica que Mr. G. Pierpont Morgan ha girado un cheque por 75 millones de dólares en pago de su reciente compra de papel del empréstito canadiense al 5 por ciento. Esto constituye el pago por cheque de la más grande suma en la historia del mundo.



Cosas de la guerra

Prueba de compañerismo

El director del apreciable colega La Información, de la vecina ciudad de la Laguna, publicó en su edición de ayer el documento Explicación necesaria, que, como los colegas Diario de Tenerife, Gaceta de Tenerife y La Prensa insertamos ayer; añadiendo aquí los siguientes párrafos, prueba de estimable solidaridad que agradecemos en la parte que nos corresponde.

«Por teléfono se comunicó desde Santa Cruz el acuerdo a «La Información» y nosotros por compañerismo, por dignidad profesional, ofrecimos secundarlo, dando facultades a uno de los compañeros para que en nuestro nombre se asociara a todo cuanto la mayoría acordara, aun cuando nuestro periódico no ve la luz en la misma localidad que los colegas santacruceros, ni es tampoco igual la censura que a ellos se ejerce la que a nosotros nos obliga.

«Pretextando tales cosas pudimos habernos distanciado de los compañeros de la capital, y seguros estamos de que en estos dos días la tirada de «La Información» pudo haberse cuadruplicado, con beneficio notorio para nuestra empresa; pero ante nada, perjudicándonos, como caballeros y como compañeros—¡ojalá y todos procedieran igual!—nuestra actitud ha sido la misma que han adoptado casi todos los diarios santacruceros, cuyos directores respectivos dieron seguidamente cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil del acuerdo por unanimidad adoptado, quedando citados para reunirse nuevamente transcurridas veinte y cuatro horas, con objeto de cambiar impresiones.»

Del libro de San Mateo

La Crucifixión

32 Y SALIENDO, hallaron a un Cirineo, que se llamaba Simón; a éste cargaron para que llevase su cruz. 33 Y como llegaron al lugar que se llama Gólgota, que es dicho: El lugar de la calavera.

34 Le dieron a beber vinagre mezclado con hiel; y gustando, no quiso beberlo.

35 Y después que le hubieron crucificado, repartieron sus vestidos, echando suertes: para que se cumpliese lo que fué dicho por el profeta: (Salmo 22, 18.) Se repartieron mis vestidos,

Y sobre mis ropas echaron suertes.

36 Y sentados le guardaban allí.

37 Y pusieron sobre su cabeza escrita: ESTE ES JESÚS EL REY DE LOS JUDIOS.

38 Entonces crucificaron con él dos ladrones; uno a la derecha y otro a la izquierda.

39 Y los que pasaban, le decían injurias, meneando sus cabezas.

40 Y diciendo: Tú, el que derribas el templo, y en tres días lo reedificas, sálvate a ti mismo; si eres hijo de Dios, desciende de la cruz.

41 De esta manera también los príncipes de los sacerdotes, escarnecidos con los escribas y los Fariseos y los ancianos, decían:

42 A otros salvó, así mismo no puede salvar: si es el Rey de Israel, descienda ahora de la cruz, y creéremos en él.

43 Confió en Dios: libréle ahora si le quiere: porque ha dicho: Soy hijo de Dios.

44 Lo mismo también le zaherían los ladrones que estaban crucificados con él.

45 Y desde la hora de sexta, fueron tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora de nona.

46 Y cerca de la hora de nona, Jesús exclamó con grande voz, diciendo: Eli, Eli, ¿lama sabachani? Esto es: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?

47 Y algunos de los que estaban allí, oyéndolo, decían: A Elias llama éste.

48 Y luego, corriendo uno de ellos, tomó una esponja, y la hinchó de vinagre, y poniéndola en una caña, dábale de beber.

49 Y los otros decían: Deja, veamos si viene Elias a librarle.

50 Mas Jesús, habiendo otra vez exclamado con grande voz, dió el espíritu.

51 Y hé aquí, el velo del templo se rompió en dos, de alto a bajo; y la tierra tembló, y las piedras se hendieron.

52 Y abriéndose los sepulcros; y muchos cuerpos de santos que habían dormido, se levantaron.

53 Y salidos de los sepulcros, después de su resurrección, vinieron a la santa ciudad, y aparecieron a muchos.

54 Y el centurión, y los que estaban con él guardando a Jesús, visto el terremoto y las cosas que habían sido hechas, temieron en gran manera, diciendo: Verdaderamente hijo de Dios era éste.

55 Y estaban allí muchas mujeres mirando de lejos, las cuales habían seguido de Galilea a Jesús, sirviéndole:

56 Entre las cuales estaban María Magdalena, y María la madre de Jacobo y de José, y la madre de los hijos de Zebedeo.

¡Cuidado con las monedas!

Ya se sabe que las monedas, sean de lo que sean, pueden servir de vehículos a los gérmenes morbosos.

A los señores Darlington y Park, de Nueva York, se les debe el descubrimiento de lo que bajo este aspecto son de temer los billetes de Banco.

Habiendo inoculado a uno de ellos con bacilos de la difteria, se les encontró sobre él hasta un mes después.

Por otra parte, piezas de cobre o de metal, colocadas en las bocas de los niños atacados de difteria, no conservaban a las veinticuatro horas ningún bacilo.

Los resultados de esta experiencia se explican por el hecho de que la substancia metálica de las monedas, bajo la acción disolvente de la humedad, ataca a los bacilos, mientras que sobre el papel, la sequía extremada es lo único que a la larga produce la desaparición total y la muerte de los microbios.

Sobre piezas procedentes de casas de un cambista, Park ha descubierto: 25 bacterias vivas sobre un "penny", 40 sobre una pieza de cobre o plata; 1,250 sobre un billete medianamente limpio, y 75,000 sobre uno sucio.

De todo lo cual se deduce que, mientras las monedas son casi completamente inofensivas, los billetes de Banco son muy peligrosos de manejar.

¡Vaya unas formas!

Pax vobis

No creas lector que pienso ocuparme de las de ninguna «Venus mejor o peor ataviada»; me refiero a las figuras de «dición» de un semanario que he leído y que se publica en la pintoresca y culta ciudad de Santa Cruz de la Palma.

Como siento predilección y hasta vocación, a veces, por esos ministrós espirituales y eternos que surgen periódicamente del seno de tan santos varones, echéme al oído un artículo en el que el indicado semanario hace la apología de un párroco obsecuero de la iglesia de la Concepción de la ciudad de La Laguna.

Que infamia, señores, que escándalo, lo ocurrido con ese curita; ¡tan sabio, tan santo, tan humilde! Figúrense ustedes—y debe ser cierto cuando ese periódico lo afirma—que se trata de un místico; acudía solícito allí donde había lágrimas que enjugar, necesidades que socorrer o tribulaciones que compartir. Todo lo que ganaba lo distribuía entre los pobres; moría un infeliz que no tenía para hacer entierro y él se lo hacía gratuitamente; procuraba unir en legítimo matrimonio a todos los que por cualquier causa se mantenían barraganes y hasta les daba dinero para los gastos; fundó escuelas, etc. etc., Como el diablo anda suelto molestado siempre a los hijos del pecado, sin duda ese día le tomó conmigo y no había medio humano que me apartara de aquella mala tentación. Todo el tiempo se me iba en querer recordar la lectura del artículo romance; yo he leído esto mucho antes,—me decía—¿dónde habrá sido? Maldita memoria; siempre que la necesidad me obliga a recurrir a ella, he de pasar por el trance del ridículo. Y mientras yo hacía esfuerzos de imaginación el pensamiento que también suele emanciparse, aprovechando ese acto de abstracción y revoloteando como un disco, repetía en mi interior:

¡Acuérdate de José María, el que a los ricos robaba y a los pobres socorría!

Nada, que tuve que abandonar mis primeros propósitos y convencido de la ejemplaridad de ese sacerdote vilipendiado por el vulgo y postergado por la envidia de sus superiores, me sentí con deseos de volver por su vindicación. Como de lo dicho se infiere que nos hallamos ante la presencia del justo, manguer, le agrade la defensa sin atacar al adversario, nada más justo también, que con justicia tratarle.

Se trata de un sacerdote a quien la envidia de sus superiores y las calumnias del vulgo le han desposeído de sus honores de párroco haciéndole odioso ante los ojos de sus ingratos feligreses; la ciudad de la Laguna ignorante del tesoro que posee, lo arroja de su seno; la ciudad de Santa Cruz de la Palma siempre hidalga y generosa protesta indignada de la conducta seguida con un hijo de sus entrañas y orgullosa de sus virtudes, exige la reparación del daño. Bien.

Por ello, y para que no se repita el hecho escandaloso de atacar impunemente en forma tan... ligera y desusada la reputación y el buen nombre del prestigioso sacerdote Doctor Santiago Beyro, me apresuro a someter a las partes contendientes la siguiente PROPOSICION

Como el ex cura de la Concepción es de los que entran pocos en libra, (en todo el archipiélago se cuentan éste y el de la aldea de San Nicolás) y en este pícaro mundo lo que unos tiran otros apetece, para que las dos ciudades queden conformes y acabar para siempre con la rencilla, soy de parecer, que como justa compensación al perjuicio sufrido, debe reintegrarse ipso facto al Doctor don Andrés Herrera a los patrios lares con facultad de practicar en ellos igual prodigalidad que en La Laguna.

Sancho Panza, ante el caso, no procedería más acertadamente. ¿No le parece Sr. Obispo? F. Melgaref.

Seguros Marítimos

Los señores Hamilton y Compañía, Agentes generales en las Islas Canarias de la compañía de seguros GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd., de Londres, han sido autorizados por dicha compañía para aceptar RIESGOS MARITIMOS. Para más informes dirigirse a las oficinas de dichos señores, Hamilton y C., Marina, 15.

Para esta noche

Conferencia anticlerical en la Juventud Republicana

Esta noche se celebrará en las salones de la sociedad Juventud Republicana, una conferencia anticlerical, que seguramente, como en el año anterior, constituirá un éxito completo.

Esta conferencia estará a cargo de nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel Bathencourt del Rio, que el año pasado dió también otra, agrandando muchísimo.

La de esta noche, de más está decirlo, también ha de agradar a la concurrencia, que promete ser numerosísima.

El acto principiará a las ocho y media.

Voces de los pueblos

De una carretera

San Miguel, 5—11.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Hallándose al frente de la Jefatura de Obras públicas el Sr. Suárez Galván, pretendió el rematador modificar la terminación de esta carretera en Los Abrigos, cosa que no logró conseguir, a pesar de sus reiteradas peticiones. Pero ahora, según dice el propio rematador, ha sido ordenada dicha modificación por el actual ingeniero jefe.

Para gestionar que no se Neve a efecto tal pretensión, saldrá para esa capital, el sábado próximo una comisión de este pueblo.

Corresponsal.

El testamento del Archiduque de Austria, en Mallorca

Exposición de los hechos

A raíz de la muerte del Archiduque de Austria, Luis Salvador de Hapsburgo y Lorena, el cónsul de Austria en Palma de Mallorca se trasladó a las posesiones del difunto y recogió de una de las habitaciones de la finca un sobre que contenía el testamento ológrafo del distinguido prócer.

Dícese que de puño y letra del testador llevaba escrito el sobre unas frases en las que se pedía la bendición de Dios para quien cumpla la voluntad consignada en el testamento. En el propio escrito anatematizaba el Archiduque a quien, o quienes se opusieran a su cumplimiento. El sobre y el documento los guardó el cónsul en su poder.

Actuación del "Fomento del Turismo"

Entendiendo la entidad Fomento del Turismo que podían constituir tales hechos una infracción en las leyes españolas que establecen de manera terminante que en casos como el que nos ocupa debe presentarse el testamento, para su protocolización, al juez de primera instancia del último domicilio que tuvo en España el testador; opinión de la que en cierta manera y en algún momento, ha participado el Embajador de Austria en Madrid; y en atención a que había creado el Archiduque en la costa de Mallorca un verdadero parque de fama universal al que había asociado obras que evidencian su propósito de que perdurara entre nosotros y de que jamás pudiera Mallorca ver interrumpido su disfrute, la sociedad Fomento del Turismo, de la que era socio honorario el Archiduque, acordó interesar de la Diputación provincial de Baleares que en defensa de las leyes españolas y por lo que a Mallorca pudiera interesar, se dirigiera al Gobierno español en súplica de que llamase la atención de quien correspondiera a fin de que se ordenara la inmediata protocolización del documento presentándolo para ello a la autoridad española, única competente para efectuarlo.

Gestiones diplomáticas

Era entonces ministro de Estado el señor Villanueva quien se apresuro a llevar el asunto a conocimiento del Gobierno, el cual, compartiendo la opinión de la sociedad Fomento del Turismo, ordenó telegráficamente ciertas gestiones al Embajador de España en Viena. Posteriormente, y a consecuencia de ciertas manifestaciones del ministro de Negocios Extranjeros se envió a nuestro representante en Viena una R. O. en virtud de la cual presentó una Nota al Gobierno Imperial insistiendo en la demanda de que se remitiera y entregara al juez de Mallorca el testamento del Archiduque.



El Embajador de Austria y el "Fomento del Turismo"

Pasaban los días y nada se lograba. Por fin apareció en la Prensa de Palma un comunicado oficial de la Embajada de Austria-Hungría en Madrid en el que se decía, entre otras cosas, que el testamento del Archiduque "continúa y continuará en poder del Consulado de Austria-Hungría, en Palma, hasta la terminación de la guerra."

Tan inesperada declaración fué al punto contestada por Fomento del Turismo y a solicitud mía, con una comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, de la que son los siguientes párrafos:

«Para que esto—la afirmación de la Embajada de Austria,—pudiera fundarse y debidamente decirse, sería necesario que hubiese recaído resolución o acuerdo en las gestiones que cerca del Gobierno Imperial realiza el Embajador de España en Viena; pues no sería prudente ni oportuno que mientras éstas se están llevando a cabo, la Embajada de España en Madrid anticipara, no ya resoluciones, sino ni tan siquiera opiniones referentes a dicho asunto.»

Como quiera que según noticias que esta sociedad ha podido adquirir, todavía no se conoce el resultado de la misión encargada por el Gobierno al Embajador de España en Viena, el Fomento del Turismo se cree obligado a poner en conocimiento de V. E. aquel nuevo hecho e invocarlo como motivo para que se procure obtener conforme a las leyes españolas, la inmediata protocolización en España del referido testamento; pues si desgraciadamente este documento continuase depositado en el Consulado de Austria en Palma durante algunos años, se corre el riesgo de que no sea válido, pues el Código civil declara que no lo será el testamento ológrafo que deje de presentarse al juez para su protocolización dentro de los cinco años contados desde la fecha del fallecimiento del testador.

En evitación de que tal suceda y de los graves y tal vez irreparables perjuicios que para España y especialmente para Mallorca pudieran seguirse, esperamos que el Gobierno de su Presidencia ha de hacer lo posible para obtener a la mayor brevedad el debido acto de acatamiento a las leyes españolas, que a la vez le sea de rectificación de la soberanía patria.»

Contradictorio proceder

Nada se ha conseguido hasta la fecha para la obtención de la satisfacción demandada. Y no deja de ser extraño el proceder del ministerio de Estado. Cuando el torpedeamiento de buques españoles por submarinos alemanes y austriacos—según se dijo en la nota publicada—sostiene con energías ante los Gobiernos alemán y austriaco la improcedencia de la destrucción tal cual la realizan los submarinos; inicia las gestiones con la prontitud que exigían el derecho mal comprendido y cual corresponde a la dignidad del país y a la gravedad de los hechos; reclama y protesta del proceder de los Imperios centrales y acude a ellos en demanda de justicia y reparación.»

En pocas palabras. Que cuando materialmente no podemos evitarlo, se protesta y se acude en demanda de justicia. Pero cuando en un caso como el del testamento del Archiduque depende el cumplimiento de las leyes de nosotros mismos y a nuestra disposición está el poder coercitivo, no hacemos nada para lograrlo. Nos cruzamos de brazos y consentimos que perdure el agravio. Persistimos en el curioso y ridículo proceder de esperar voluntaria reparación del ofendido.

Nuevos rumbos y nuevos peligros

En una entrevista que recientemente celebré con el ministro de Estado señor Gimeno, he de convencerme de que comenzaba la debilidad a hacer presa en el ánimo del Gobierno español.

Olvidando los primeros pasos dados en el asunto, acariciaban los ministros, "en atención a las presentes circunstancias", la idea de hacer llegar a Austria, por medio de un "correo gabinete", el testamento del Archiduque.

Y comprenderá usted—decían el señor Pascual,—que supondría esto la consagración oficial del acto realizado en Palma, y que estimamos nosotros un atropello. Luego, tal vez, la desaparición de una de las joyas que constituye el principal atractivo de Mallorca: Miramar.

¿Qué injustificado afán mueve a Austria a dificultar el que se conozca en España, ahora mismo, el testamento del Archiduque que hizo de Mallorca su segunda patria? Costoso ha de hacerse el confesarlo.

Acción de todos para defendernos

Podría ser enviviéndose la retención del testamento el propósito de hacer a Mallorca objeto de un despojo, en el supuesto de que hubiese el Archiduque legado sus posesiones a la isla. La pérdida de Miramar equivaldría en este caso, para Mallorca, a una gran desgracia. Para España una vergüenza. "Una humillación—ha dicho el gran periodista mallorquín Miguel de los Santos Oliver. "Una humillación que sería más grande todavía, si existiendo título jurídico suficiente, por incuria, por cobardía moral, nos dejásemos arrebatar sin protesta aquello a que tuviéramos derecho colectivo. Semejante dejación, sobre ser vergonzosa en sí misma, había de constituir una ingratitud sin nombre; una verdadera deslealtad a la memoria del egregio bienhechor cuyo beneficio no sabíamos o no queríamos defender. Creo llegado el momento de que la opinión pública tome cartas en el asunto y se interese para que obtenga el asunto un desenlace patriótico. No dejemos echar tierra sobre el esperando del olvido y del cansancio, que en semejante caso habrían de ser bochornosos, la prescripción de nuestras inquietudes de ahora."

Reflejados sucinta y exactamente las patrióticas manifestaciones del señor Pascual, permitásemos un pequeño comentario por nuestra cuenta. Al fin y al cabo, aparte de todos los preceptos legales y de todos los problemas de derecho que puedan originarse, no tenemos otro interés que el general, ni perseguimos otra aspiración que no sea la de que llegue a su término la demora impuesta a la apertura del testamento.

aguja alojada en la cara anterior de la muñeca izquierda. Salvador Morales Darias, de 40 años de edad, fué atendido de una herida superficial en el arco superciliar derecho.

Miguel Martín Alberto, de 9 años de edad, fué curado de una herida contusa en la región occipital.

Andrés Garín, de 38 años de edad, fué atendido de una herida cortante en la palma de la mano derecha, una contusión en el dorso de la nariz y otra en la frente.

Ascensión González, de 25 años de edad, fué asistida de una herida incisa en el dedo medio de la mano derecha.

Ignacio Quesada Montestno, de seis años de edad, fué curado de quemaduras de segundo grado en la región anterior lateral izquierda del tórax.

DE POCA MONTA

Ha sido denunciado el vecino de Güimar, Antonio Domínguez Suárez, por infringir el reglamento de carreteras.

—Por apacentar ganado mular en propiedad particular, sin autorización de su dueño, ha sido denunciado el vecino de Gufa de Izora, Antonio Pérez Mendoza.

—Ha sido detenido el vecino de Garachico, Miguel Abad Díaz, por ser autor del robo de un quintal de guano a su vecino D. Pedro Suárez.

—Por conducir en un carro 40 sacos de carbón, careciendo de la guía correspondiente, ha sido denunciado el vecino de Silos, Manuel Dávila Costa.

—Han sido denunciados los vecinos de Arafo, Amparo Pérez Marrero, Claudio Saboroso, Gregoria Pérez Marrero y Claudio Pérez Sosa, por apacentar ganado mular y coger hierba en propiedad particular.

De Correos

Por muerte del cartero de Vilaflor, D. Jacinto Cano, lo ha sido nombrado interinamente, Camilo Hernández Fuemero.

—Ha sido nombrado cartero del puerto de Santa Cruz de la Palma don José Mendoza Pérez.

—Mañana a primera hora llegará el vapor español *Reina Victoria*, trayendo correspondencia de la Península.

Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 5—15'10.

DE ESPAÑA

En casa

El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en su domicilio particular.

Visitas

Lo visitaron algunos ministros, los cuales diéronle cuenta de las últimas noticias recibidas de provincias.

No ocurre nada

En la nota oficiosa que facilitó a los periodistas el secretario particular del conde de Romanones, después de la conferencia de éste con los ministros que lo visitaron, se dice que nada de particular ocurre en provincias.

Entrevista

El Embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, estuvo en el ministerio de Estado conferenciando extensamente con el señor Gimeno.

Guárdase reserva respecto al objeto de la visita.

Por las nubes

Los carniceros han tomado el acuerdo de ir a la huelga si no se les autoriza un nuevo aumento de veinte céntimos en el kilogramo de carne.

Irreductibles

Para tratar este asunto, el Ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, conferenció con el Alcalde.

Este participó al Ministro que considera de todo punto irreductible la actitud en que se hallan los carniceros.

La huelga

Añadió al Ministro el Alcalde que puede considerarse como notificada la huelga, por cuanto el acuerdo de los car-



Gran Baile Blanco y Negro

organizado por la sociedad Fomento del Cabo que se celebrará en el SALÓN NIVARIA

el sábado 7 del actual, a las diez y media de la noche

Esta sociedad ha organizado un magnífico coro de niñas las que vestidas elegantemente cantarán el bonito couplet

Amor de Muñecos, acompañado por una nutrida orquesta, habiendo sido arreglada la música por un afamado pianista de esta capital.

También esta sociedad rifará entre las señoras y señoritas que asistan a este baile un magnífico objeto de gran valor.

NOTICIAS

Cable.—Se ha partido uno de los hilos que sostienen el cable eléctrico del tranvía.

La avería ha sido en la calle del Castillo esquina a la de Valentín Sanz.

Reparando.—Se está reparando el pavimento de la calle de Porlier, obra que durará mientras no llueva; pues entonces, como ha sucedido, en otras ocasiones, el agua arrastrará los materiales que allí han sido colocados.

Cada día son mayores los éxitos curativos de los sueros SAT para prevenir y curar la tuberculosis. De venta en todas las buenas farmacias.

Castalia.—Se ha publicado el número 12 de la revista literaria "Castalia", que trae trabajos de S. Suárez León, Francisco González Díez, Manuel Verdugo, Idefonso Mafflotte, Carmen de Burgos (Colombine), Luis Rodríguez Figueroa, Cristóbal Bonilla, Alfonso Ojeda, Baltasar Champsaur, Francisco Izquierdo y otros varios, y dibujos de Reyes, Borges y Srita. Emilia Mesa.

El niño Manuel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnutrado, vive con villipendio y crece a fuerza de cuidados artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa forrulta, caída, golpe, los ulcera, sobreviene la crisis o sea la tuberculosis; terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima o sea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosfitos Salud entorñan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco debe fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

La Beneficia.—Se les agradecería a los padres de los alumnos de la escuela de La Beneficia, que sirvan pasarse por las noches por dicha sociedad con objeto de enterarles de los adelantos de sus hijos y de si asisten o no a las clases.

Para los médicos.—Exploración clínica, por el Dr. Luis Noguera Molens, 5 Ptas.

Manuel de análisis clínico de los esputos; por Remigio Dargalls; 6 pesetas.

Las anomalías mentales en los escolares, por los doctores Juan Philippe y Gr. Paul-Ancour; 4 pesetas.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Se venden Papas de semilla, calidad superior, aprecio ventajoso.

Informes, calle de San Pedro Alcántara, 5.

Novelas.—Ya se recibieren en esta imprenta las novelas *La muerte Resucitada* y *Los hijos del delito*.

Se acaba de recibir

para estos días un surtido de calzado de todas clases, de las más renombradas y acreditadas fábricas a precio sin competencia. Cruz Verde, 13, frente a «Paris-House».

Casa. Se vende la situada en La Laguna, calle de San Agustín, número 5.

Informes en esta capital, Imeldo Seris, números 53 y 55.

Sosa Cáustica

Se vende en la camisería "LA CENTRAL" CRUZ VERDE, 22

En la Orotava admite suscripciones a este periódico, D. Francisco Miranda Perdigón.

Globulógeno

(Nombre registrado)

Poderoso reconstituyente, preparado a base de ácido nucleico, hemoglobina, arhenal y acanthia vitilis; de seguros efectos en la cloroanemia, debilidad general, período primario de la tuberculosis, desarreglos y dolores menstruales, en el embarazo y en la neurastenia.

Laboratorio del Licdo. L. Martín Espino Santa Cruz de Tenerife.

Si usted desea que sus anuncios sean leídos, publíquelos en este diario.— Precio muy barato.

José Artís.

Casa de Socorro

Luis Alemany, de 7 años de edad, fué asistido de una herida contusa, de 4 centímetros de extensión, en la región superciliar derecha.

Antonia González, de 25 años de edad, fué atendida de una confusión en la región superciliar derecha y de otra en el tercio superior de la cara lateral externa del muslo derecho.

Piando Pimenta, ha sido curado de una herida incisa de dos centímetros de extensión, en el dorso de la mano izquierda al nivel del segundo metacarpiano.

A Amparo Alvarez se le extrajo una



**Agence Consulaire de France a Ténériffe**

Les Français de passage ou résidant à Ténériffe sont priés de se présenter d'urgence à cette Agence Consulaire de France, pour se munir des pièces nécessaires en vue de l'application du Décret Royal du 12 Mars 1917 sur les étrangers résidant en Espagne.

L'Agent Consulaire de France, Jean Claverie.



Romanones, en política, no anda derecho y me apura, aunque pone en sus palabras y en su gesto, tal finura, que no parece otra cosa que use Crema PECA-CURA.

Jabón 1'25; Crema 1'75; Polvos 2, Agua 5 pesetas  
Creación Cortés Hermanos, Barcelona.

**Estados de Consumos**

se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

**Ramón Martín Espino MÉDICO-CIRUJANO**

Doctor Allart, 55 (antes Sol)  
Consultas diarias de 4 y media a 6 excepto los domingos.

**TRABAJO A DOMICILIO**

Siete duros semanales elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689.—MADRID.

**Carbón Cok**

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBON COK**, deben pasar los avisos al citado almacén.  
Teléfono No. 42.  
También se vende carbón vegetal.

**Planchadora**

para planchar y lavar ropa de todas clases, a precios baratísimos, en la calle de la Rosa, 33, frente a los Exploradores.

**La Benéfica**

Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita de Santa Cruz de Tenerife

**Cuota mensual, UNA peseta**

No comprendemos como las personas previsoras, que piensan en el porvenir, no ingresan en esta asociación que cuenta en la actualidad con unos cinco mil socios.

Con solo pagar al mes UNA PESETA tienen derecho los hombres y los niños a asistir a sus escuelas nocturnas donde se les facilita gratuitamente todo lo necesario para la enseñanza, menos libros. En caso de enfermedad, la asistencia médica y a las medicinas, y al socorro diario de dos pesetas los hombres, 1'25 las mujeres y 0'75 los niños. En el local social existe una clínica donde diariamente se encuentra un médico y un practicante para atender a los socios. Si la índole de las operaciones que se practiquen lo necesita, el socio puede permanecer en una dependencia destinada para ello en la misma sociedad, los días que sean necesarios hasta su curación.

Si un socio se inutiliza para el trabajo, LA BENEFICA le abona diariamente una peseta a los hombres y 75 céntimos a las mujeres; y si desgraciadamente fallece, la sociedad se encarga de todas las diligencias hasta su enterramiento, facilitando el féretro y siendo conducido al cementerio en uno de los coches fúnebres, todo gratuitamente.

LA BENEFICA cuenta con tres médicos y dos practicantes.

La Agencia fúnebre cuenta con varios magníficos coches y todos los utensilios necesarios como Crucifijos, candelabros, mesas, paños, cortinas, etc. etc., todo de un lujo extraordinario, para formar las capillas ardientes, haciéndose el servicio con prontitud; bastando con llamar por teléfono a la sociedad LA BENEFICA.

**REGALO VIUDA DE GIL NORTE. 8**

Esta casa, queriendo obsequiar a su numerosa clientela y al público en general, regalará un corsé lavable y desmontable a toda persona que haga compras en su establecimiento por valor de tres pesetas en adelante, entregándole un cupón.

Además existe un gran surtido de corsés hechos, desde dos pesetas, y se siguen confeccionando a medida en todas clases y formas, fajas, ajustadores, espaldillas, gran surtido de velos de mañana, bolsos, sutaches en oro y plata, encajes de todas clases, sedas para bordar, cuellos, puños, corbatas y bordados por kilos.

**Legumbres**

Se venden 7.000 kilos de LENTEJAS PARDAS, clase superior, para alimento de ganado.

Diríjase las ofertas (expresando también el precio máximo que pagarán por los cien kilos) a los señores Elder & Fyffes Limited, Hoya Grande, Adeje.

**Cristóbal Bonilla Cózar Procurador**

Puerta Canseco (antes Consolación), 25

Se ofrece para administrar fincas rústicas y urbanas.

**Notice**

According to a Royal Decree recently published it becomes necessary for all British Subjects either to register themselves, or to renew registration if already registered, at the offices of His Excellency the Civil Governor.

In the case of visitors this registration has to be effected before 8th April, and in the case of residents before 30th April.

Applicants for registration at the Civil Governor's must be provided with a Consular Certificate of Identity or with a Passport vised at British Consulate.

The Royal Decree applies to all foreigners of 14 years of age and upwards.

British Consulate, Tenerife. March 26th, 1917.



**L'UNION**

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio  
Establecida en París, Place Vendome, núm. 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos

Desembolsado: 2.500.000 francos

Subdirector-Apoderado en Tenerife: RAMON BAUDET.—Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.

Esta Compañía está dentro de la nueva ley de seguros para poder operar en España.

**Advertencia importante**

**RETORTA "EL CAMELLO"**



Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

**RETORTA EL CAMELLO**

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

**M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.**

Sobres de clase buena y a precios baratísimos, se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

**S**egún informes que tenemos a disposición de quien los solicite, los

**SUEROS SAT**

previenen y curan las TUBERCULOSIS en todos sus grados y manifestaciones.

En muchos hospitales y centros curativos, españoles y extranjeros, han sido sustituidas todas las medicaciones, por los

**SUEROS SAT**

para combatir la TUBERCULOSIS. Los resultados obtenidos hasta la fecha, son altamente satisfactorios.

**De venta en todas las farmacias**

Pedir prospecto doctrinal, gratis, al Representante exclusivo para las Islas Canarias, J.-M. BALLESTER, Castillo, 61, bajos.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

**PANADEROS**

pedid siempre la harina de gran fuerza y fuerzas, marcas **P. R. y H.** de los señores Francisco Ribas y Hermano de Valls (Tarragona); fijándoos en que las etiquetas lleven siempre el nombre de los citados fabricantes. Agente exclusivo para las Islas Canarias, E. Carreras Lugo-Viña, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife.

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**

**BANQUEROS**

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

—¿Y los empleados del cementerio?  
—Una propina les hará callar.  
—¿Y puede uno fiarse de esa gente.  
—Es preciso, pues que no se puede prescindir de ellos.

Ahora—añadió el señor Duración levantándose,—hemos de separarnos, pues se aproxima la hora de ir al Palacio de Justicia. Además, hoy no tenemos nada más que decirnos. Dentro de cuatro días, cuando la tumba nos haya revelado su secreto, ven a verme y ya te diré lo que he pensado mientras tanto.

—Al salir de casa de su amigo, el señor de Borsenne se fué al Hôtel de Ville (Palacio del Ayuntamiento) donde, como en todas partes, contaba con relaciones y amistades.

Allí le prometieron que la autorización que solicitaba le sería entregada al día siguiente.

El mismo día por la tarde, llegó a Villeneuve Saint-Georges una carta de Fréjus. En el sobre llevaba escrito:

Señora de Pradines, en casa de M. Juan Frugere.  
Villeneuve-Saint-Georges.  
(Sena y Oise).

—¿Quién puede escribirme?—dijo Juana con extrañeza.

—Esta carta viene de Fréjus—hizo observar Frugere.  
—Desgraciadamente ya no conozco a nadie allí—contestó tristemente la joven.  
—Es un amigo el que te escribe—intervino Jorge,—porque un enemigo no lo haría.  
—Juana rompió el sobre y se apresuró a ver la firma.  
—¡Ah—exclamó,—es del señor Parisón, el notario de mi madrina!

—Entonces ya comprendo, has ido a incautarte de la herencia.  
—Ese era, en efecto, el objeto de mi viaje; pero juzga de mi sorpresa, al decirme el notario que yo no soy su heredero.  
—Es que el testamento del señor Fontange, de que me has hablado otras veces, no existe?  
—Ya lo creo que existe.  
—Entonces qué razón opone el notario?  
—La más extraña y la más inverosímil.  
—¿Te ha leído el testamento?  
—Ya lo conocía.  
—Tal vez contiene alguna cláusula...  
—No, no es eso.  
—En fin, ¿qué es lo que te ha dicho el notario?  
—Mi querido amigo, lo que voy a decirte es muy grave. No te titubeado en dirigirme a ti, pues en estas circunstancias necesito tanto del afecto del amigo como de la experiencia del magistrado.  
—Ya sabes que puedes contar conmigo. Habla.  
—El señor Parisón, que así se llama el notario, afirma convencido que mi mujer no ha muerto.  
El señor Duración abrió desmesuradamente los ojos.  
—¿Pero es que has ido a Fréjus sin llevar los documentos necesarios?—le preguntó.  
—Llevaba todos los documentos—respondió el señor de Borsenne,—entre otros la partida de defunción de mi mujer que le entregué.  
—¿Y no se ha dado por satisfecho?  
—Ni mucho menos. Me ha hablado también del testamento de la señora Fontange hecho en el mes de enero de 1867, igualmente en favor de mi mujer.  
—¿Y tu mujer murió...



# VICTORIA

Fábrica de Cigarros y Cigarrillos

DE  
**Luis Zamorano González**  
ALFONSO XIII, 54

En breve se pondrán a la venta los magníficos cigarrillos de esta fábrica. Esta casa proporciona a sus clientes la satisfacción de hacer buenas obras de caridad, entregando por cada diez cajillas vacías un cupón para las cocinas económicas o para depositar en las alcancías del Hospital de niños.

Fume usted siempre cigarrillos VICTORIA y los necesitados se lo agradecerán.

Fábrica: Alfonso XIII, 54. — Depósito: Cruz Verde, 21

## Norwich Union

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

AGENTES: ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Ltd.  
Alfonso XIII, 84.

## Gran Bazar Francés

(Casa CLAVERIE fundada en 1863)

Surtido moderno en joyas de oro de 18 kilates y platino con piedras preciosas. Alhajas de ocasión a precios excepcionales.

Relojes de oro 18 kilates, plata níquel, plata, acero y níquel, para señoras y caballeros. Objetos de plata de ley y metal blanco, propios para regalos.

Completo surtido de óptica de la «Société des Lunetiers» de París. Perfumería. Artículos de pie. Baules. Maletas. Calzado. Sombreros y Gorras. Ropa hecha. Géneros de punto de seda, hilo, lana y algodón. Camisas. Calcetines. Cuellos. Paños. Corbatas. Pañuelos. Calcetines. Guantes. Paraguas. Parasoles. Bastones, etc.

ULTIMAS NOVEDADES EN TODA CLASE DE ARTICULOS

PRECIOS VERDADERAMENTE SIN COMPETENCIA

4, Plaza de la Constitución, 4

## THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,  
**Hamilton & Co.**

## IMPRESA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO

San José, 36, — Santa Cruz de Tenerife

EN este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc.

También se imprimen libros, folletos y periódicos.

En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

## THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914

5.495.401

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
Dirección: Canales, 36.

## Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

## Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

### RAYOS X

DEL  
**Dr. J. Rodríguez López**  
Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3½ a 5

Para los pobres: todos los días a las 4½

## Casa de los aliados

English tea rooms

Mrs. Sice  
18, Cruz Verde, 18

COCINA ESPAÑOLA E INGLESA

Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.

Mrs. Sice's English Tea Rooms  
And Boarding House  
Good Airy Rooms. English Cooking  
Terms Moderate  
18, CRUZ VERDE, 18  
ato 17 or.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas

Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros.	37.253.101'12
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915.	70.538.361'59

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte de asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viana e hijos de Juan La-Roche.  
EN LAS PALMAS  
Señ. Hijos de Juan Rodríguez y González.

## Sobres de clase buena y barata,

se venden en la Imprenta García Cruz, San José, No. 36.

**Rosendo González**  
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

### Se alquila

la casa situada en la calle de Bethencourt Alfonso esquina a Eduardo Cobán.

Darán razón Plaza de la Constitución, número 11. (Usina Principal).

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viana e hijos de Juan La-Roche.  
EN LAS PALMAS  
Señ. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Diccionario.—En la imprenta García Cruz, San José núm. 36, se hallan a la venta.

Diccionario inglés español y español-inglés; 6 Ptas.

Diccionario francés-español y español-francés; 6 Ptas.

Diccionario español; 5 Ptas.

Vicente Bernabé Galván  
Médico Cirujano  
Viera y Clavijo, número 5  
Consultas diarias de 1 a 3.  
Gratis para los pobres los lunes y viernes de 3 a 4.

**Diego López Daute**  
Médico-cirujano  
Serrano, 44—Teléfono, 446

Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro-intestinales y de la sangre.

Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

## Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Rubayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director:  
**DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la matriz; de quistes del Ovario; Vías genitales urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Sillografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

## INSTALACION DE RAYOS X

A DISPOSICION DE TODOS LOS SEÑORES MEDICOS

anexa a la casa de Salud del

— DR. RODRIGUEZ LOPEZ —

Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y radioterapia.

## Laboratorio Provincial de Higiene

Análisis químicos y bacteriológicos.

Análisis clínicos.

Análisis cualitativos y cuantitativos de aguas, sustancias alimenticias y productos patológicos (sangre, esputos, jugo gástrico, orina, exudados, heces, etc., etc.) Preparación de toda clase de vacunas autógenas.

Reacción original de Wassermann (Diagnóstico de las sífilis) los miércoles, se admite sangre hasta los martes por la mañana.

Las reacciones pueden ser comprobadas personalmente por los señores médicos, los miércoles por la tarde

## DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296

Valentín Sanz, 29.

## Los hijos del delito.

La muerte resucitada.

Estas dos novelas se venden en la Imprenta García Cruz, San José 36.

## Se acaba de publicar el Diccionario de la Lengua Española,

bajo la dirección de  
**DON JOSÉ ALEMANY BOLUFER**  
de la Real Academia Española

Este Diccionario es el más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles. Precio, DIEZ PESETAS.

Se vende en la Imprenta García Cruz San José, 36.

Suplicamos a nuestros abonados que cuando los repartidores no les lleven EL PROGRESO a la hora de costumbre, se sirvan participarnoslo.

270 LA MUERTA RESUCITADA

— En diciembre de 1866.

— ¡Diablo! — exclamó el señor Duracón, moviéndose agitado en su sillón; — la cosa es seria... un notario no comete semejantes errores.

— ¿Cuál es tu opinión?

— No sé qué pensar.

— Te ocurre lo mismo que a mí. Al principio he pensado que la señora Fontange había engañado al notario.

— ¿Con qué fin?

— No sé. Pero el señor Parisón asegura que ha visto a mi mujer en casa de su tía el mes de septiembre último.

— Entonces no hay duda: tu mujer vive.

Durante algunos segundos los dos amigos se miraron sin atreverse a comunicarse lo que pensaban.

— Desde hace tres días no vivo — dijo al fin el señor de Borsenne, — se me figura que estoy en otro mundo; hay momentos en que ni siquiera creo que tenga todo mi juicio.

— El hecho es para perturbar a cualquiera — dijo el magistrado. — Yo mismo noto que mis ideas se trastornan.

— Y, sin embargo, amigo mío, contigo cuento para que la luz brote.

— El señor Duracón no contestó, reflexionaba.

— Al cabo de un instante, como si nadie le escuchara, dijo de un modo maquinal.

— Enterrada viva... el caso no es absolutamente nuevo. Ignorancia o negligencia de los médicos. Actualmente, sin embargo, todas las afecciones cerebrales son conocidas y la catalepsia no es un misterio. Tal vez en este caso hubiese algún fenómeno particular no estu-

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 271

diado todavía. A pesar de sus importantes descubrimientos, la ciencia siempre tiene algo que conquistar.

— Si mi mujer existe — dijo el señor de Borsenne, — ¿cómo ha salido del ataúd?

— Eso no es lo que importa — replicó el señor Duracón; — ya lo descubriremos más tarde. De lo conocido se va a lo desconocido. Tu mujer vive, ése es el suceso real. ¿Sus padres lo saben?

— Los señores de Precourt continúan llorando a su hija.

— Entonces, resulta claro que ella se ha alejado voluntariamente lo mismo de ti que de ellos. Se oculta. ¿Por qué? Ahí está lo desconocido. Para descubrirlo es preciso remontarse a los días de su enfermedad; seguir la al cementerio, llegar a la tumba donde fué enterrada y abrirla.

— ¡Eso es lo que yo pienso! — exclamó el señor de Borsenne.

— Ante todo — prosiguió el señor Duracón, — es preciso comprobar si se encuentra o no en el sepulcro.

— ¿Para eso que he de hacer?

— Es necesario pedir a la prefectura del Sena una autorización especial de exhumación. Un agente de la administración y un comisario de policía asistirán a la apertura del ataúd, y este último levantará un acta del hecho.

— Pero al otro día todo París conocerá lo ocurrido y quiero evitar el escándalo a toda costa.

— No. El comisario de policía, yo lo haré designar, guardará el acta hasta que sea requerido para entregarla al juzgado y este al fiscal, suponiendo que nos sea conveniente. Al agente se le invitará también a no cometer ninguna indiscreción.